



PODER LEGISLATIVO  
Estado Libre y Soberano  
De Veracruz de  
Ignacio de la Llave

## COMISIÓN PERMANENTE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**LIC. DOMINGO BAHENA CORBALÁ**

**SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**P R E S E N T E:**

La que suscribe, Diputada Verónica Pulido Herrera, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de esta LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidenta de la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado, el artículo 38 y 39 Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como los artículos 5 fracción I inciso g), 8 fracción III, 9 Fracción III del Reglamento para el Gobierno interior del Poder Legislativo del Estado y en la Base Séptima de la Convocatoria para recibir la "Medalla Heberto Castillo Martínez" emitida con fecha 2 de junio de 2022 me permito remitir anexo al presente, el ACUERDO DE LA COMISION PERMANENTE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA donde se informa al público en general que el plazo señalado en la Base Segunda para recibir las propuestas, SE AMPLÍA AL DÍA MARTES 19 DE JULIO A LAS 18:00 HORAS.

Por lo antes expuesto le solicito su amable intervención, para que se dé a conocer dicho acuerdo en todos los medios de comunicación de este Congreso.

**ATENTAMENTE**

**Xalapa- Enríquez Ver., 14 de julio de 2022**

**Dip. Verónica Pulido Herrera**

**Presidenta**